

## CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en efectuará la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora adscrita a la Secretaría de Economía de Sonora, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

# LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA EL ESTADO DE SONORA

**No genera impacto, exención de cuestionario AIR**

---

Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora

Secretaría de Economía de Sonora

El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión de Mejora Regulatoria de Sonora no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes aludido.

Hermosillo, Sonora, a sábado, 4 de mayo de 2024.